



El texto del documento unifica criterios para la movilidad entre ambos países e introduce una tarjeta especial para quienes viven en la frontera y requieren moverse entre un país y otro.

Por Agencias
 cronica@diarioelsur.cl

En un paso significativo hacia una mayor cooperación bilateral, Chile y Bolivia han firmado un acuerdo histórico que busca enfrentar de manera conjunta problemáticas comunes en sus zonas fronterizas.

El pacto, formalizado tras extensas negociaciones se enfoca en la gestión migratoria, el combate al contrabando y la creación de mecanismos que faciliten el tránsito vecinal fronterizo, sentando las bases para una colaboración más estrecha entre ambos países.

En entrevista con Meganoticias, el subsecretario del Interior de Chile, Luis Cordero, calificó el acuerdo como "muy necesario" y destacó que representa un beneficio mutuo. El ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, subrayó la importancia de dejar atrás posturas unilaterales: "La mejor forma de traer beneficios para el pueblo boliviano y para el chileno es trabajando de manera conjunta".

El acuerdo entre Chile y Bolivia aborda tres áreas clave para fortalecer la cooperación fronteriza. En materia de contrabando, se establece un marco para coordinar esfuerzos entre instituciones de ambos países, como el Ministerio de Gobierno de Bolivia y el Servicio Nacional de Aduanas de Chile, con el objetivo de combatir redes de crimen organizado que operan en la zona. Además, se implementarán medidas de prevención y detección con apoyo tecnológico y capacitación especializada.



El acuerdo busca combatir el crimen organizado y procedimientos para el retorno de migrantes irregulares.

Fue calificado como un paso histórico Gobierno valora inédito acuerdo migratorio y de seguridad con Bolivia

En el ámbito migratorio, el pacto introduce procedimientos conjuntos para el retorno de migrantes irregulares, unificando criterios para la movilidad de ciudadanos bolivianos y chilenos. Destaca el compromiso de Bolivia de aceptar el retorno de sus nacionales y de migrantes de terceros países que hayan transitado por su territorio. Asimismo, se establece una Tarjeta de Tránsito Vecinal Fronterizo, que simplificará el ingreso y salida de habitantes de zonas limítrofes, fomentando un tránsito fronterizo más ágil y seguro para quienes dependen de estas rutas en su vida cotidiana.

CRÍTICAS

Cordero, en Meganoticias, hi-

VITAL PARA CUIDAR LAS FRONTERAS

La ministra del Interior, Carolina Tohá, también destacó la firma de los acuerdos con Bolivia. "Lo que hay detrás de estos acuerdos es un compromiso, una idea común de ambos Estados, en el sentido de que el bienestar de nuestros pueblos requiere que colaboremos en la frontera, que no sigamos tratando la frontera como un lugar que es un límite después del cual uno se desentiende", dijo y agregó que estos acuerdos son de vital importancia para el cuidado de las fronteras.

zo frente a las críticas que surgieron, sobre todo, desde la oposición, que dicen que la concreción del tratado en cuestión es, al menos, tardía.

"Yo he leído algunos comentarios de que este es un acuerdo que tardó... yo creo que lograr un acuerdo para que dos países fronterizos combatan la migración irregular y todos los delitos que están asociados en todo entorno a ello; trata de personas, tráfico de migrantes y contrabando, es una solución para ambos países", aseguró.

De pasó, explicó algunas medidas, como la implementación de la Tarjeta de Tránsito Vecinal Fronterizo. "Hay muchas personas de los pueblos que están en la frontera de Bolivia a Chile, y de Chile a Bolivia, que realizan comercio. Es más, hay muchos niños que viven en el pueblo fronterizo, al costado, que van a la escuela al sector de Colchane. Osea, el flujo migratorio de convivencia comercial que está en esa zona ha ido reconociendo progresivamente una cierta necesidad de establecer una tarjeta de identidad, para ese grupo acotado", afirmó.

"Es un beneficio para ambos países", agregó.